



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 105

México, Ciudad de México, 18 de octubre de 2017

**Mejorar los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente,
reto del INEE: Backhoff Escudero**

- Este Instituto debe fungir como motor de cambio y como contrapeso de la autoridad educativa.
- Debe promover el uso inteligente de los resultados de las evaluaciones para elevar la calidad de la educación, dijo.
- Se efectuó la quinta sesión del seminario *La Reforma Educativa: avances y Desafíos*.

El INEE es una institución autónoma cuya actuación no está sujeta a la soberanía de la SEP ni de otra autoridad educativa. Esa condición le permite actuar conforme a una racionalidad de Estado y no subordinar su desempeño a las decisiones particulares de una administración gubernamental determinada, destacó hoy el consejero presidente de este Instituto, Eduardo Backhoff Escudero, en la quinta sesión del seminario *La Reforma Educativa: avances y desafíos*.

En la mesa fue moderada por el periodista Javier Solórzano, dijo que este organismo autónomo puede, a través de sus evaluaciones, fungir como motor de cambio y actuar de contrapeso ante la autoridad educativa. De alguna manera, al INEE se le ha concebido como la conciencia crítica e informada del Sistema Educativo Nacional, capaz de detonar cambios de mejora, enfatizó.

Al presentar la ponencia *El INEE autónomo en el marco de la Reforma Educativa*, resaltó: si bien es cierto que la autonomía se le otorga por mandato constitucional, también es cierto que ésta se debe de ir construyendo y ganando en los hechos.

Sobre los retos y áreas de oportunidad de este Instituto, señaló que es imperante que la información y los conocimientos que produce contribuyan a fomentar la innovación y a perfeccionar los procesos educativos.

Backhoff Escudero informó que el INEE tiene entre sus retos mejorar las evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional, los programas, políticas educativas y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente, así como promover el uso inteligente de los resultados de las evaluaciones para la mejora educativa, y lograr que se implementen las directrices por parte de las autoridades educativas federal y estatales.

Sobre las directrices que emite el INEE, pidió a las autoridades se apropien verdaderamente de ellas, las tomen en cuenta en el desarrollo de sus planes sectoriales, dispongan de recursos para su implementación y retroalimenten a este Instituto sobre los aspectos a mejorar.

Finalmente, consideró que falta mucho para que los resultados de la evaluación se materialicen en políticas y programas concretos, y para que las escuelas y los docentes los utilicen realmente.

En la sesión *El INEE dentro de la Reforma Educativa*, Pedro Flores, de la Universidad Autónoma de Querétaro, comentó que, al igual que otros organismos autónomos, el INEE nació como producto de la democracia, como consecuencia de los nuevos tiempos y como un contrapeso del poder político.

Señaló que contar con un órgano constitucionalmente autónomo es un paso para desplegar las capacidades relacionadas con la exigencia de una educación de calidad y que gracias a su capacidad técnica e independencia, el INEE proporciona información, evidencia y conocimiento para reflexionar, de manera fundamentada, sobre los diversos problemas del país, como la baja calidad de la educación para todos, resaltó.

El presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, David Calderón, dijo que el INEE es un bien público que hay que resguardar pues sirve a la sociedad, y que es bueno que sea un contrapeso de la autoridad y apoye un federalismo educativo.

Les pidió a los consejeros de este organismo autónomo expliquen qué es la calidad educativa y que hagan uso de un lenguaje sólido, argumentado y creíble para informar sobre sus tareas. La autonomía del INEE se ganó a alto costo y no se puede perder, finalizó.